



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0990/2022



FOLIO: 00000904  
FECHA: 30/09/22  
HORA: 4:17

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

RECIBIÓ: Juan

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/DCRD/SFCR/1073/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, signado por el Subdirector de Fomento Cultural y Recreación de la Alcaldía Venustiano Carranza, Sergio Vicario García, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de agosto de 2022, mediante el similar MDSPRPA/CSP/1259/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González

[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Sergio Vicario García, Subdirector de Fomento Cultural y Recreación de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	[Rúbrica]



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
VENUSTIANO  
CARRANZA  
ALcabecera municipal

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL Y RECREACIÓN



Ciudad de México, a 26 de septiembre 2022.  
**AVC/DGDS/DCRD/SFCR/1073/2022**

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000242.9/2022**, donde hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 10 de agosto del año curso, por el que:

*Primero.- se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que en el ámbito, de sus atribuciones, lleven a cabo una campaña de difusión en sus demarcaciones del convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la Secretaría de Educación y el Congreso de la Ciudad de México para que los 66 módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas, para la incorporación a los servicios de Aprende INEA de que aquellas personas que no sepan leer y/o escribir o que no tengan concluida su primaria y/o secundaria a fin de que puedan concluir sus estudios de Educación Básica.*

Al respecto, le comento que hemos generado un cartel para difundir en todos los centros culturales, centros de convivencia y bibliotecas correspondientes a la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de difundir el convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la Secretaría de Educación y el Congreso de la Ciudad de México donde se mencionan los Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas correspondientes a la Alcaldía Venustiano Carranza a continuación, adjunto el volante y la circular correspondiente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**SERGIO VICARIO GARCIA**  
**SUBDIRECTOR DE FOMENTO**  
**CULTURAL Y RECREACION**



C.c.p. Manuel Vargas Cardone.- Director de Cultura, Recreación y Deporte.  
C.c.p. Xóchitl Celeste Pérez Sandoval.- Subdirectora de Vinculación Interinstitucional.

SVG/mfvm AVC/DGDS/SVI/016/2022



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
VENUSTIANO  
CARRANZA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL Y RECREACIÓN



¿CONOCES A ALGUIEN QUE NO SEPA  
LEER, ESCRIBIR, O QUE QUIERA  
CONCLUIR LA LA PRIMARIA Y/O  
SECUNDARIA?

¡incribelo a los servicios  
de INEA!

Para mayor información, asiste a tu Modulo  
Legislativo de Atención y Quejas ciudadanas más  
cercano en la Alcaldía Venustiano Carranza:

● Lidia Pérez Bárcenas. Avenida Francisco Morazán entre calle 19 y 17,  
Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad De México, Código Postal 15010;  
correo: [distritofederal11cdmx@gmail.com](mailto:distritofederal11cdmx@gmail.com)

● José Manuel Ballesteros Lopez. Avenida Caracol Número 106, Colonia  
Caracol, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15630; correo:  
[mballesterosl@aldf.gob.mx](mailto:mballesterosl@aldf.gob.mx)

● Elena Edith Segura Trejo. Avenida Del Taller Número 238,  
Colonia Lorenzo Boturini, Delegación Venustiano Carranza,  
C.P. 15820 correo: [esegurat@aldf.gob.mx](mailto:esegurat@aldf.gob.mx)

El instituto Nacional para la Educación de los  
adultos, la Secretaría de Educación y el  
Congreso de la CDMX, invitan.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL Y RECREACIÓN



Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2022.

## CIRCULAR

**COORDINADORES DE CASAS DE CULTURA  
COORDINADORES DE CENTRO DE CONVIVENCIA  
COORDINADORES DE BIBLIOTECAS  
PRESENTES**

Por de este conducto me permito exhortarles a difundir en sus centros de trabajo el cartel respecto al convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la Secretaría de Educación y el Congreso de la Ciudad de México donde se mencionan los Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas correspondientes a la Alcaldía Venustiano Carranza, para la incorporación de adultos mayores a los servicios de "Aprende INEA".

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**SERGIO VICARIO GARCIA  
SUBDIRECTOR DE FOMENTO  
CULTURAL Y RECREACION**

C.c.p. Manuel Vargas Cardone.- Director de Cultura, Recreación y Deporte.

SVG/mfvm AVC/DGDS/SVI/016/2022